



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de diciembre de 2018, se ha designado a doña Alba María Tejero Furniert en el puesto directivo denominado Coordinadora General de Presidencia y Servicios Generales del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mijas, 7 de diciembre de 2018.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, firmado: José Carlos Martín Torres.

8769/2018

